

AYUNTAMIENTO  
DE MURCIA  
ARCHIVO

ESTE 11  
TAB<sup>A</sup> A  
N.<sup>o</sup> 2

ESTE EJEMPLAR,  
POR SU TAMAÑO Y/O  
ESTADO DE CONSERVACIÓN  
**NO SE PUEDE FOTOCOPIAR**

Acuerdo Comisión de Gobierno: 27 octubre, 1988

SERMON

64

# A LOS DESA GRAVIOS DEL S. CHRISTO DE LEZO QUE LOS ENEMIGOS SVYOS, Y DESTA CORONA, ACVCHI- LLARON EN EL ASSEDIO DE FVENTERRABIA.

PREDICOLE EL MVR R. P. F. AN-  
tonio de Castro de la Orden de san Agustin, Maestro de su  
Religion, Difinidor desta Provincia de Castilla, y  
Examinador Synodal por el Serenissimo  
Cardenal Infante.

DEDICALE

A DON LORENZO RAMIREZ DE  
Prado Cauallero de la Orden de Santiago del Con-  
sejo de su Magestad, en los supremos de In-  
dias, Italia, y Santa Cruzada, &c.

EL AFECTO DE

DON GABRIEL BOCA NGEL Y VN-  
queta Bibliotecario de Camara del Serenissimo Cardenal  
Infante, Contador de Resultas de su Mage-  
stad, y Coronista de los Reynos.

R. 9569

CON LICENCIA.

En Madrid Por Pedro Tazo, Año 1638.

SERMON

# ALLOS DESEA GRANOS DEL CRISTO DE LEZO GAVE LOS ENEMIGOS SABORES A CORONA A CACHI LA RONDA ASSASSINADA FVENTA RAYABA

EXAMEN DE LA MUY RICA  
RELIGION, O MUY LINDA PRACTICA DE CACHI  
EXAMEN DE LA SANTA VIDA  
CARTAS DE CACHI

DEDICATE

ADON LORÉN RAMIREZ DE  
PASO CANELLORES OIGUÍA SAGUA DEL CON-  
SEJO DE LA MAGISTRACION LOS TREPESOS DE LA  
DIOS, LASIS Y LAS CINTAS

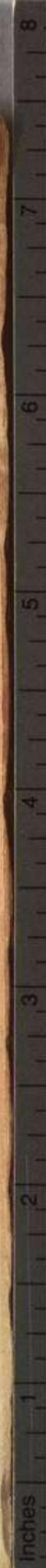
DE LA BCO D

CON CARA FIELOCANE DEL YAN-  
GUA Y PINTORESCAS DE CANTERA DEL SEMILLERO CANTERA  
TURQUESA COMUNES DE LA MAGIA  
LINDAS CORTADAS POR EL HONOR.

CONFIDENCIA.

CENSURA DEL MV Y REVEREN-  
do Padre Maestro Fray Francisco de Soria del Orden  
de san Basilio, Calificador del Santo Oficio  
de la Inquisicion.

S egunda vez dicho so bue luo a gozar leyendo, el  
gusto so rato, que primero tuve oyendo este dacto  
discurso, este elegante assunto, esta oraciō cuerda,  
este eruditio Sermon; que en tan deuido empeño, con  
aplauso tan grande, con admiracion tan comun , con  
estimacion tan general, en tan graue Auditorio, a tan  
piadoso intento, tan graue como sutil, tan eloq ente  
como prouecho so, tan docto como Christiano, predi-  
cio en el insigne Conuento de san Felipe de la Corte  
el muy Reuerendo Padre Maestro fray Antonio de  
Castro; por todas señas hijo bien conocido del gran  
Doctor de la Iglesia mi Padre san Agustin. Vro es el  
Sermon (breue mapa para tanto descriuir, corto cam-  
po para tanto proponer, limitado e spacio para tanto  
disputar) vno es, y vnic o confessaran todos ; pero vno  
tanto , y vnic o , tan singular , que no de otro parece  
que hablaua Seneca, quando tan elegante como siem-  
pre dezia: *Hoc unum est rebus humanis opus, cui nulla tem-  
pestas noceat, nulla consumat vetustas.* Y assi es, porque  
pena de sacrilegio humano, aun el menos bien inten-  
cionado se ha de hallar obligado a confessar, que con-  
tra este vno, ni muchos golpes de embidia, ni muchos  
años de tiempo, han de atrever a oponerse. Tā dacto,  
tan leydo, tan versado se mostró en todo genero de es-  
tudiosos desvelos , el Padre Maestro en aquel breue



rato, como lo asegurarà este compendioso escrito; Pe-  
ro q̄ mucho q̄ aora huelle con tanto magisterio el pul-  
pito, quien siempre con tanta opinion regentò las Ca-  
tedras ; tan Escolastico , tan Mistico , tan Positivo le  
hallo , q̄ para mi no es su mayor alabanza (aunque a al-  
guno le parezca el mayor encarecimiento) dezir del,  
lo que el glorioso Padre san Geronimo repetia de su  
Nepociano. *Affidua lectione, & meditatione diurna,* pe-  
*Etus suū Bibliothecam fecerat Christi;* Porque hazer a vn  
mismo tiempo tan vistoso alarde dc tanta variedad de  
lección, solo se halla en quien tiene en su entendimien-  
to (como en el Padre Maestro se experimenta) vna Bi-  
blioteca Sagrada de Iesu Christo, rico deposito de la  
ciencia, y sabiduria del Padre ; porque espero que ha-  
de ser de vtilidad para todos: y no tener cosa que cōtra-  
diga a las verdades de nuestra Fè. Iuzgo se deue dar li-  
cencia, para que la Imprenta publique este trabajo.  
En san Basilio de Madrid, doze de Setiembre de  
1638. años.

*Maestro fray Francisco  
de Soria.*

**EPIS-**

**EPISTOLA DIRECTORIA  
DE DON GABRIEL BOGÁNGEL  
y Vngueta, Bibliotecario de Camara  
de su Alteza, &c.**

**A DON LORENZO RAMIREZ DE  
Prado, Caballero de la Orden de Santiago, del Con-  
sejo de su Magestad, en los Supremos de  
Indias, Italia, y el de la Santa  
Cruzada, &c.**

**B**ONBIDOME El nombre grande del au-  
tor de este Sermon aoirle, y el Sermon me con-  
vino a leerle. Tomando para su alabanza des-  
pues, el consejo de Seneca, quando responde  
cuerdo, al que le pide censura de un escrito que  
auia oido, diciendo, que le aguarde a que tea  
para que le juzgue; Nunc mihi (dice la gran lumbre de Cor-  
doua) parum sedet iudicium tanquam audierim il a no  
legerim, sine me, & inquitere non est quod verearis,  
veru audies, &c. O este motivo acudi a la celda de este docto  
Predicador, y passando este admirable quaderno, te halte tan  
perfecto como pudiera a las siete limas de Horacio al primer  
borrador de tres dias, en que esta gran milicia de Agustino,  
(amante madrugadora de los aplausos de Christo, en todas re-

com-

compeñas de agratamiento. Christiano, y zeloso) auia encomendado a este Capitan famoso, las venganzas de su sacratissima figura, agrauada con sacrilegas puntas, en la ya triunfate villa de LEZO, por aquell, en tan repetidos insultos, ciego y concumaz herege, pues en el crisol del mas horrendo crimen pretende examinar el poder a Christo, arguyendo que falta deidad en quien sufre tanto: Como si Tertuliano no le huuiese conuencido quando siente de Dios, que solo en lo que tolera bastaua a parecerlo. Y si yo (sase añadir a tan alta consideracion, alguna, diria que aun lo infinito de una ofensa, da zelos a su deidad, no confintiendo le compita lo grande a su pacien-  
cia, aun el exceso de la culpa.

Echò menos à V. S. el auditorio (grande aquell dia con nouedad, pues entonces los buenos oyentes, no cupieron en pocos) que pues la severidad de Socrates escapò de adulacion este en carecimiento, vistiendo vn Teatro de vn hombre sole. Bien me darà licencia la verdad de que a V. S. como a digno poseedor de mas ciencias, y demas excelentes partes, sin riendo que por las ocupaciones de sus altos ministerios faltasse aquell dia, en aquel festiuo Templo; le dirija estos sagrados conceptos, en orden a que docto lector assegure el aplauso que regateaua Seneca, mal seguro en las lisojas del cido. Deseoso pues de la posteridad de este pario, me parecio fiarla de los moldes, no sin contradicion de su dueño, que ya en el modesto archivo de sus diuersos, y doctissimos manuscriptos (con q̄ tan-  
tos años ha, desde las mas aleas Catedras de su Religion, alimen-  
ta los hijos desugran Padre.) tenia destinado este papel  
heroico, a injusto silencio. Obedeci en esta solicitud de impri-  
mirle, en favor del autor, al mas moço, por no dezir el menor

de

de los Plinios, quando moralizando en su Epist. la como  
espiraua todo a la segur villana del tiempo: Si quiere (dijo)  
hablando con un amigo docto (menos docto, y amigo, que este  
gran maestro) si quieres vivir siempre; fulpe, imprime algu-  
na de tus obras, donde apesar de tus cenizas te heredas en in-  
famia, y a despacho del olvido, renazcas en tu memoria.

Pareciole tambien a este autor, en otra parte, que mezclan-  
do sus renglones a las obras de su prodigioso tio, quedaria  
eterno: pero quanto mas lo espera ser, quien esta de-  
clamacion piadosa tiene agora en las nuevas heridas de Christo,  
que bermejan, oy tanto sobre el honor de la Imagen en el  
Perineo, como pudieron ya en el vivo original sobre el Calua-  
rio. Ni yo presumo quedar sin algun merito en la solicitud de  
esta divulgacion, ni enantome por lo menos, la primera gracia de  
los ojos, como el indice en el reloj, o la mano en el que otorga  
alguna dadiua; pues ni el artificio interior de aquell, se logra-  
ra sin la publicidad de la aguja, ni la liberalidad del corazon  
que es autor del beneficio se manifestara sin la agilidad de la  
mano. Obligue pues V. S. dos voluntades en esta oferta para  
que empiece desieoy a ser acreedor el que recibe. Cuya noble  
y doctissima persona guarde Dios felices años.

Besa la mano de V. S.

Don Gabriel Bocangel  
y Vnuçeta.

Bell's Island Ave.

Dongguan Library

• Dissolve

I E S V S , M A R I A , I O S E P H .

Dicite iusto, quoniam benē, quoniam fructum ad inuenticnam  
suarum comedet. Isaiæ cap. 3.



Idelissima, amantissima<sup>1</sup>, y zelosissima por he-  
rencia, deuotissima por instituto, magnifica por  
fundacion, alentadissima por la proteccion de  
dos Filipos, la excellentissima familia de Agus-  
tino preuiene el dia de oy, Desagrauios, y satisfaciones  
a la persona de Christo, de los agiauios, y injurias que a  
su santissima figura, en el venerable Templo de Lezo ju-  
ridicion de Fuenterrabia, hizo pocos dias ha la mano sa-  
cilega del contumaz herege; desagrauia, y satisfaze de  
injurias, hechas a la figura, quien ofrece iguales, o possi-  
bles honores a la persona. Aqui mira oy todo este apara-  
to; a esto se ordena quanto de culto y veneracion atēta  
preuiene, solicita executa; y comienza con gran acierto  
por hazimiento de gracias, porque como enieñò san A-  
gustin nuestro Padre, el mas principal, y excelente culto  
de la Magestad diuina consiste en el reconocimiento, y  
accion de gracias. *Cultus Dei in hoc maxime consistit, ut ani-  
ma fidelis non sit Deo ingrata.* Lo mismo diò a entender el  
orden que el Apostol puso en los actos de Religion,  
graduando por mayor el hazimiento de gracias, *Obsecro*  
(dize) *primum omnium fieri obsecrations, postulationes, ora-  
tiones, gratiarum actiones.* Y determina, por quien, en pri-  
mer lugar portodos, y luego pro Regibus, *ut quietā, & trā  
quillam vitam agamus.* Esto pedimos, y deseamos alcançar  
para los Reynos, para nuestro Christianissimo Felipe

Quarto el Grande, cuya Real persona amamos mas que  
a nosotros mismos: que de vitorias a sus Armas, a sus Vas-  
falloz tranquila paz.

Finalmente se ordena a lo mesmo estar el santissimo  
Sacramento patente, porque su nombre es Eucaristia,  
que significa accion de gracias, y su ser efectiuo agrade-  
cimiento. Dixo san Iuá Chrisostomo, que a lo que prin-  
cipalméte atendio la Magestad de Christo nuestro bien  
en la institucion deste santissimo Sacramento, fue a asse-  
gurar al hombre de agradecido, la falta de memoria, y de  
caudal: son las causas principales del vicio de la ingratitu-  
d: pues que hizo la Magestad de Christo bié nuestro?  
preuino contra ambas el antidoto, hizo memoria de to-  
dos sus beneficios, este santissimo Sacramento, y junta-  
mente dio caudal infinito para agradecer: como Sacra-  
mento, es dadiua infinita de parte de Dios; y como sacri-  
ficio, es retorno de agradecimiento de infinito valor de  
parte del hombre. *Quod apud Patrem erat pretiosissimum:*  
*nostrum, fecit in Sacramento, ut Gratiarum actores ipsa uber-*  
*tate faceret.* Por particular prerogatiua del hazimiéto de  
gracias, notò santo Tomas *in 2.2. quest. 83. art. 17.* ser  
de tanta estimacion, y eficacia para con Dios, que no so-  
lo le paga los bienes recibidos, sino le obliga a dar  
otros mayores *Ratio impetradi ex parte petentis est gratiarum*  
*actio. quia de acceptis beneficijs gratias agentes, meremur acci-*  
*pere potiora.* Aqui se funda oy toda nuestra confiança, da-  
mos gracias a Dios de los beneficios recibidos, para pa-  
gar con ellas, y merecer los mayores. De aqui tambien se  
asegura oy mi cortedad para empresa tan grande, pues  
mi accion es parte deste agradecimiento, y lo que del to-

do me certifica de los socorros de la gracia, es presentarme ante la diuina Magestad, poniendo por merito mi confiança, y por intercessora la serenissima Reyna de los Angeles Maria, mediante la salutacion acostumbrada Aue Maria.

**S**ean para bié, Señor, los nueuos agrauios, sean para bien las nueuas injurias, doy a V. Magestad la nora buena de las estocadas, y cuchilladas que a la santísima, y veneranda figura vuestra dieron los hereges sacrilegos en Leço. Sè cierto, Señor, de la fineza grande de vuestro diuino amor, que mira estos males como grandes bienes. *Dicite iusto quoniam benè, quoniam fructum ad inuictiōnum suarū comedet,* dadle (dize Isaias) la norabue na al Iusto de los lustos, porque le salieron tan al gusto del paladar de su amor, los frutos de sus amantes, y exquisitos pensamientos; fruto gusto lo es para vn coraçō amante, hacer bienes a la persona amada: mayor padecer males; pero el mas excelente, y de primer orden, es padecer males por hacer bienes. Ruperto Abad (profundissimo escriturario) notò aduertidamente la mudanza que hizo el Real Profeta Dauid en el orden con que el Historiador Moyses contò aquellos insignes beneficios de la lluvia del Manà, y de la piedra herida que diò abundantes aguas; toma la pluma el fidelissimo Moyses, y cuenta el hecho como en realidad de verdad passò, dando el primer lugar a la lluvia del Manà, y el segundo a la piedra herida, como consta del capitulo 11. y 16. del Exodo: viene despues Dauid, y muda y traspone este orden, dando el primer lugar a la piedra herida, y el segundo a la lluvia del Manà; como es esto? puede auer dislönancia

en el esperitu mismo de la verdad? como muda el Profeta lo que asegura el fiel Historiador; aun los apices en la sagrada Escritura son mas firmes, y inmóviles que el mismo firmamento. *Cælum, & terra transibunt, iota vnum, aut vnu: apex nō præter ibit ius.* Qual es la causa, qual es el misterio? a mi ver Moyses puso el canto llano, y Dauid echò el contrapunto; atiende Dauid a lo figurado, no a la figura, mira en la piedra herida las passiones de Christo, en la lluvia el hazer bienes, y pone primero lo que es mas, *ut prius esset* (dixo Ruperto) *quod maius est*: fineza es grande de Amor, hazer bienes, mayores padecer males; pero lo excellentissimo, y de primer orden, es padecer males por hazer bienes. Muy a este proposito buscò el oro de priñeros quilates de la eloquencia de Chrisologo el fundamento en que estriua la confiáça Christiana, para prometerse de Dios todos los bienes que encierrá las siete peticiones del Paternoster, en que se funda, o en q̄ estriua el poluo y nada del hōbre, para prometerse los bienes del Cielo, y de la tierra; el mismo Reyno, y la misma Gloria que haze a Dios bien auenturado, *Paterno-ster, qui es in cælis, sanctificetur nomen tuum, adueniat regnum tuum, &c.* haze (responde Chrisologo) en su fauor, el argumento euidente de lo mas a lo menos, que quien padecio males por hazer bienes, es cierto que no le negarà sus bienes. *Homini negari quid amoris, quid muneri poterit, qui pro homine peccatum suscepit, & mortem?* Porque aunque es gran fruto, y fineza de amor hazer bienes, y mayor padecer males: pero lo excellentissimo, y de primer orden es padecer males por hazer bienes; en esto se funda, en esto se asegura. Eche el sello a las pruevas deste pensamiento.

miento lo comprehensiuo del ingenio de Tertuliano.  
*lib. de carne Christi;* arguye contra Marcion herege negatiuo de la verdadera carne y cuerpo de Christo, y auiendo inferido de su heresia, otra, conuiene a saber, que no padecio verdaderamente, *Nil enim ab eis passus est, si nil verè passus est.* Niega le verdadero cuerpo, y verdadera carne, fuerça es que le niegues auer realmente padecido. Aora pues estemos a razon, y atiende, o Marcion, el abismo adonde te precipita tu error: si niegas el padecer a Christo, quitasle la mayor de sus glorias, y al vniuerso el vnicco principio de sus bienes, *Parce vnicæ spei totius orbis, qui destituis summū decus fidei,* causa vntica de todas nuestras esperanças, como la mayor de sus glorias, es auer Christo padecido males causas de nuestros bienes, y assi negarle el padecer, es negarle la mayor de sus glorias, y el principio vnicco de todas nuestras medras, pues el fruto excellentissimo, y de primer orden del diuino amor, todo ordenado a bien nuestro, es padecer males, que sean causa de nuestros bienes, *Dicite juſto, &c.* Demosle con razó al Iusto de los Iustos el para bien de sus nueuos agrauios, la norabuena de sus nueuas injurias, pues por ellas goza el paladar de su amor, el fruto mas gustoso del. Acometa el perfido herege, desembaine la sacrilega espada, tire puntas, descargue horrendas cuchilladas sobre su santissima figura, que de essos azibares harà la diestra mano de su amor dulzuras, de essos venenos, triacas, de essos males sacará colmadissimos bienes, que no está lo supremo de la gloria de su omnipotentissima bondad en cerrar del todo la puerta a los males, sino en saber sacar de grandes males, grandes bie-

nes, sciait (dixosan Agustin nuestro Padre) magis ad omni potentiissimam bonitatem pertinere, etiam de malis benefacere, quam nulla mala esse non sinere.

Pero, Señor, si me dais licencia, propondré a V. Mageſ tad vna duda que ha dias que me bulle en el pecho, y atormenta el coraçon; porque pusistes termino a vueſtros dolores con vueſtra muerte, y no le pusistes con ella a vueſtras injurias? porq̄ como la impassibilidad del cuer po acabò con aquellos, *Christus resurgens ex mortuis iam non moritur, mors illi ultra,* &c. Porque el lleno de la bien auenturança no excluye del todo aquellas? treinta y tres años para los dolores del cuerpo, y para afrentas y injurias por termino todo el tiempo que dudare este mundo? Duraran, Señor, las afrentas lo que duraré los enemigos, y estos duraran por todos los siglos; assi lo significò vueſtro Profeta, *dixit Dominus Dominō meo; sedē ad extris meis; donec ponam inimicos tuos,* &c. y el sāto Simeō dixo, *Ecce positus est hic in ruinam, & resurrectionem multorum in Israel, & insignum cui contradicetur.* Parte desta dificultad vio ad uertidíssimo Chrisologo sermone 151. *Dicat auditor cūm posset aliter, quare, talibus? quare tantis se submisit injurijs,* pudiendo, Señor, de otra, y otras muchissimas maneras, porque os sugetasteis a tales injurias? porque a tantas, quando mas lo contradezia el estado de bienauenturado? quando estais sentado a la diestra de Dios Padre? quā do en el Cielo, en la tierra, en las cauernas del infierno, toda criatura os reconoce pecho por tierra? entonces quereis quedar expuesto, si no en la persona, alomenos en la figura a los acometimientos insolentes, y barbaros atreuiamientos de la ferozidad humana? Que se atreuan

los hombres a lo que no se atreuen los demonios, y pongan las manos en la viua representacion de vuestra persona: tal dispusistes? tal permitistes? tal ordenastes? y si no os gozais en la obra, os gozais, Señor, en los frutos q̄ sa cais della, *dicite iusto, &c.*

Apuntemos de la doctrina de los Santos a nuestra duda algunas respuestas, y sea la primera auer querido la Magestad de Christo nuestro bié dexar a su perpetuo amor vn perpetuo desahogo: el amor fino, y ardiente no tiene desahogo mas propio de su fuego, que padecer males el amante por la persona amada; aduertencia fue de aquel venerable varon Religoso de mi Habito fray Tomè de Iesus gran Maestro de amar y padecer, por auer aprendido ambas ciencias en las Escuelas de la experiencia, el qual en apoyo deste pensamiento refiere de san Agustin nuestro Padre, Epistola 114. estas palabras, que si Dios fuera en alguna manera paſſible, ninguna cosa le atormentara tanto, como amar, y no padecer: dio a entender la Magestad de Christo nuestro bien este desahogo de su fineca amante en la metafora con que significò la mayor de las suyas, que fue morir muerte afrentosa , dize por san Mateo, *Baptismo habeo baptizari, & quomodo coartator donec perficiā illud?* A la muerte llama baptismo, baño refrigerio, pues porque? paradar a entéder q̄ el desahogo y refresco de vn encendido amor, es padecer por quien ama. Lo mismo significò el Profeta Isaías *T hrenorū 3. cō la palabra saturabitur*, dize en la persona de Christo, *saturabitur opprobrijs*, La palabra hartura en las Sagradas letras (como aduirtio alli vn docto Comētador destos tiépos) de mas de dezir abundancia, dize satisfacion, y deleyte

del apetito, *Satiabor cùm apparuerit,* &c. Y si se mira la alusion que haze el Profeta en este lugar, al cap. 16. de Job, *exprobantes percussiunt maxillam meam, satiati sunt iænis meis,* se comprehende el sentido, porque dice Job en la persona de Christo, Cargaronme de afrentas, ellos se hartaron de mis penas; pero yo no me cansé de sus injurias, antes el desahogo de mi enainorado pecho fue padecer males por ellos; que a la verdad siente mas el diuino amor nuestras culpas que sus penas, y mirandolas como satisfacion de nuestras culpas, tiene desahogo en padecerlas.

Quiso mas (y sea otra razon) mostrar por los efectos, vna de las calidades mas indecibles de su diuino amor, que alcançando al nuestro en gruesas partidas de recibos, sin tomar algun resguardo dellas, dà de nuevo sobre las deudas, como si fueran prendas. Alcançò algo desta verdad en la liberalidad de Dios, el Filosofo Seneca, y assipregúta si se ha de hazer beneficio al ingrato, al q. está alcançado por su mala correspondencia en partidas grandes; y responde que si, y de mejor voluntad que antes. *Ingratus est, nec ideo pigrius dabo, sed diligenter, quia non est magni animi dare, & perdere, sed perdere, & dare: vincit pertinax bonitas malitiam.* Esto es lo que obra el diuino amor, tiene alcançado al mundo en grandes partidas de recibo, por las injurias y dolores que padeciò en la vida, y sin tomar resguardo de los alcances, dà sobre estas deudas, el padecer nueuas injurias en su figura; porque no es de grande animo padecer, y perder, sino perder, y padecer. Pretendé vencer la ingratitud y dureza de nuestros coraçones con la nouedad, y repeticion continuada de sus beneficios

eneficios. *Tanquam bonus agricola*, dixo el mismo Filofo  
*fo, cura cultuque sterilitatem soli vincam*, de la manera  
que el prudente Labrador pretende sobrepujar, y ven-  
cer la esterilidad del terreno, con la sobra del trabajo,  
así la Magestad de Christo nuestro bien pretende cō  
las nuevas injurias, y padecer continuo, vencer, y sobre-  
pujar la dureza de nuestros animos, alargandose a dar  
despues de alcances, sin tomar resguardo sobre nues-  
tras antiguas deudas lo que pidiera sobre preciosas  
prendas: que es lo que dixo san Juan, tan entendido, y  
exercitado en materias de amor, *Cum dilexisset dile-  
xit*, en el *dilexisset* estan los alcances sin resguardo, y en  
el *dilexit* las dadiuas de nuevo, y continuacion de be-  
neficios.

Finalmente quiso Christo nuestro biē cargar mas  
la mano en satisfacion a la parte dōde le parecio auia  
mas sentimiento de la culpa, y que infinitasse aquella  
en todas las maneras possibles, donde le parece que  
tenia algo de infinita esta. Dos partes tiene la culpa,  
vna en quanto es contra ley, y por esta tiene nombre  
de pecado; otra en quanto oponiendose a la ley, se me  
nosprecia el legislador, y esta se llama injuria, o ofensa  
por la qual se antepone la criatura al Criador, lo infi-  
mo a lo supremo, la nada al todo. Quiso pues el diuino  
amor, admitiendo injurias, sobre las del termino de su  
vida, cargar la mano en las satisfaciones, a la parte dō  
de estaua el mayor sentimiento de la culpa, y así no  
solo sujetta lo supremo a lo inferior por tiempo deter-  
minado, sino quiere quedar expuesto a menosprecios,  
y afrentas, por todo el tiempo que las puede auer, que

es el mismo que durará el mundo, Non solum (dijo Riccardo Victorino) Deo, sed etiam hominibus se subdidit, et in manus peccatorum se tradidit, factus opprobrium hominum, ut in illa proportione non solum esset aequalitas, sed excessus, quia sicut in peccato hominis infimum quodam modo eleuatum est suprasumnum, in Christi satisfactione sumnum deprimitur subtus infimum. Sujete se Christo no solo al Padre, sino tambien a los hombres, entreguese en las manos de los pecadores a toda su voluntad, para que con esto no solo tenga igual satisfacion la culpa en quanto injuria, sino que la satisfacion haga infinito exceso: porque si en el pecado lo infimo en alguna manera se sobrepuso a lo supremo, en la satisfacion de infinitas maneras lo supremo se sugete, y se suponga a lo infimo, a las manos viles, y intames de vn perfido herege. O summa clemencia que el padre Eterno entregue el Vnigenito para librar el fieruo, y dexa al tratamiento de la mas insolente voluntad, la figura de su amado Hijo. Proprio Filio non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum. Note se el tradidit, y de las ejecuciones dixo el Euāgelista Tradidit voluntati eorum. Que voluntad mas insolente, mas absoluta, mas sin respeto, ni consideracion? el vltimo desorden, es remitir las ejecuciones a vna voluntad tan peruersa, que solo tiene por razon de hacer lo que haze, el quererlo hacer: esta entrega el Padre al Vnigenito, y el mismo se entrega a los dolores por el tiempo de su vida, y a las injurias por todo el que durare el mundo. O summa felicidad de la humana naturaleza! pues tiene por Dios tal Señor trino y uno, que si se enoja el Padre, le satisfaze el Hijo, y

viene a ser el modo mas eficaz de satisfacion, representarle y ponerle delante de los ojos la muerte de su Vnigenito. Que es este santissimo Sacramento del Altar, sino vn sacrificio, vna representacion hecha al viuo de la muerte del Salvador? la qual pone la Iglesia en sus mayores aprietos para aplacar los enojos, y detener la ira de la Magestad de Dios, y a quanto entiendo, los desfacatos y injurias que vemos en la figura de Christo nuestro Redentor. Pocos dias ha le quemaron la figura vnos perfidos Iudios: pocos dias ha otros le açotaron, aora le acuchillan. Que es esto, sino vna paternal prouidencia, que añade medios a medios, a sacrificios incruentos como los del Altar, vnos sacrificios como cruentos, para que juntos estos a aquellos, crezcan las satisfaciones, abunde la gracia adonde abunden los delitos, y dense los remedios, no solo iguales, sino superabundantemente a los daños? *Dicite iuste quoniam benè.*

Perseuero, Señor, en querer saber sobre lo que me aueis enseñado; quisisteis quedar expuesto a injurias? porque, Señor, a violencias? bastauan injurias de palabra, porque permitisteis las de obra? porque las violencias, y tan execrables violéncias? Mi parecer es, Señor, que estauia vuestro diuino amor quexofo de si mismo, porque auiendo dado la vida, no la hizo despojo de inmediata violencia, y por vna vez q os obligaron las conueniencias a reseruarla de inmediatas violencias en la persona, quisisteis dexar expuesta vn sin fin de vezes a ellas la figura. Murio Christo bien nuestro muerte violéta, porque los dolores de las heridas

ridas recibidas, y sentimientos de las afrentas passadas, presentes, y futuras, dexadas a su actiuidad, y al tiempo, sin duda le priuaron de la vida; pero atendiendo a la libertad de sus acciones, y decēcias del morir, desunió y desenlazó el alma del cuerpo antes que el dolor y las afrentas pusiesen por obra el romper el lazo de illa: y assi no fue su vida natural despojo de inmediata violencia. Esso dixo el Euanglista en aquellas palabras : *Potestatem habeo ponendi animam meam,* &c. Y san Agustin nuestro Padre latamente prouò esta verdad *in tractatu 31. in Ioannem*, de donde la tomò Santo Tomás. Baste oy para persuadirla Tertuliano en el *Apologet. Suffisus* (dize) *mortis suæ propria ostendit insignia, nam spiritum cum verbo sponte dimisit præuento carnifex officio.* No se pudo dezir mas elegantemente. Fueron tales los dolores y afrentas, q̄ dexadas a su actiuidad, y al tiempo, quitaran la vida efectuamente a Christo; pero preuinose el poder libre y absoluto de Christo a desenlazar el alma del cuerpo: *Præuento carnifex officio, anticipò el desunirla al golpe del verdugo;* y con esto satisfizo el amordiuino a si mismo, dexando expuesta la figura a tantas y tan execrables violencias; q̄ es tan rigido fiscal el amor de si mismo, que se pone tā en puntos consigo, pidiendo se le dé por vna vez que reseruò la vida en la persona, infinitas en la figura.

Vltimamente, Señor, porque la sujetastes a golpes de espada? porque a cuchilladas? porque a estocadas? Apenas ven la santissima figura de Christo los perfidos hereges, quando arrebatados desembainan las espadas, acometen, menudean puntas, descargan cuchi-

lladas. Que intentas, ò barbara malicia? sacar sangre? no: quitar la vida? menos: pues que? sin derramar gota de sangre, bañar de afrenta la persona desta figura? A mi ver en esta acciõ hizo la Magestad de Christo nuestro bien vno de los mayores sacrificios, ofreciendo lo mas sensible de su honor, dado lugar a ser tenido y reputado por persona de insigne malicia. Prouemos esto. Argumento es de intolerable malicia en la persona, mouerse arrebatadamente a la vista de su figura, herirla, maltratarla, &c. Assi lo dio a entender el hecho de Iosias, 4. *Regum 23.* Sube al monte de Betel, y apenas vè los sepulcros de los idolatras, que estauan alli enterrados, quando se arrebata, y mandando sacar los huesos de las viñas, los haze conuertir en poluo y ceniza: *Conuersus Iosias vidit ibi sepulchra, & tulit ossa, & combasit ea.* Que le mueue a Iosias? que le incita? vè sobre los sepulcros las figuras, o los caracteres de los titulos; q̄ ambas cosas significa la palabra, *Titulus*, y cōsta que pregunta, *Quis est ille titulus, quem video?* Lo mismo dio a entender Ioab, quando despues de auer oido al soldado, que le contaua como auia visto a Absalon colgado de sus cabellos, le reprehende concitadamente, porque no le auia cosido a puñaladas: *Si vidiisti eum, quare non confodisti?* Y las arrebatadas furias de Fulvia contra la lengua de Ciceron, y de Herodias contra la del grā Bautista, q̄ refiere sā Geronimo en la Apologia contra Rufino, dexan esto por manifiesto.

De aqui pues en nuestro caso se ve la razon de injuria que pretendieron hazer a la persona estos perfidos hereges hiriendo la figura, sin sacar sangre, ni qui-

tar vida; presentan la figura para llenar de afrentas la persona, dando a entender que el juicio que hacen de Illa, los mueve contra su figura, y que tienen al figurado, o al representado, por persona de tan intolerable malicia, que ni aun la vista de su figura pueden sufrir. Gran sacrificio de la honra haze Christo, pues permite se forme juicio de su inocencia tan contrario a la calidad della. La vida diò en el sacrificio de la Cruz; pero con grandes atenciones a conservar el credito del honor. Pilatos le condena a muerte; pero le juzga inocente. *Nullam causam mortis inuenio in homine isto.* Y aunq; fue reputado en la Cruz como mal hechor, *Et cum iniquis reputatus;* con todo el Centurion clama, Verdaderamente este era hijo de Dios, y si en el instrumento infame del suplicio se puso la causa escrita, ella misma manifestò su inocencia, *Iesus Nazarenus Rex Iudeorū,* y no pudieron las instancias malignas de Escriuas y Fariseos mudar vn apice della, tniédo la prouidencia firme a Pilatos, para q diga, *Quod scripsi scripsi*, y en este asalto de espadas, es muy al contrario; porque los que le acometen le condenan, los que le hieren le juzgan por hōbre detan intolerable malicia, que ni aun la vista de la figura toleran. Grā sacrificio del honor tan grande, a mi ver, que sino es el mayor, compite con el mayor: y si no me engaño, diò a entender algo desto aquella mudanza de palabras misteriosa, entre Lucas y Mateo, ambos de significar los excesos mayores, y finezas del amor de Christo en los sacrificios de su persona, y explicalas san Lucas con aquella metafora tan elegante. *Ignem veui mittere in terram,* y san Mateo con otra

òttā nō menos, *Veni mittere gladium*. El assumpto de  
 entrambos, es significar lo mayor del sacrificio, y viene  
 a ser lo mismo como sentir los Euangelistas pa decer  
 afrentas de Cruz, y padecer injurias de espadas : pues  
 lo que el Espiritu Santo dixo por san Lucas, con viene  
 encender fuego, lo explica Casián Cométador de san  
 Mateo diciendo, *Vine a meter espadas*. Realza este pé-  
 samiento lo que notó Tertuliano c. 3. lib. de carne Chri-  
 sti; que no megua, sino aumenta el sentimiento pade-  
 cer en el honor debaxo de juyzio falso. *Omnis rei dis pli-  
 centis etiam opinio reprobatur ; qui nihil interest, utrū sit  
 quid, an nō sit, si cùm nō sit, esse præsumitur*, y añadio lo q̄ ha-  
 zea nuestro proposito, *Planè interest illud, ut falsum nō pa-  
 tiatur, quod verè non est*; Pero admira aqui mucho mi ad-  
 uertencia tanta ceguera a vista de tantas luces ; Luces  
 son las llagas de Christo, carbuncos que iluminan ;  
 en lo mas oscuro crecen las luces, y son mayores las  
 tinieblas: como eran las heridas en la persona, ya son  
 muchas mas en la figura, y viene a tener ya con que a-  
 gradecer la figura a su original: pues auiendo recebi-  
 do cinco, tiene ya muchas mas que comunicar a la per-  
 sona. Como en señales tan propias, como en mayores,  
 no conoceis o perfidos hereges, al Rey de la Gloria?  
*Posuerunt signa sua signa, & non cognoverūt, sicut in ext-  
 tu super summum*. Admira Dauid que añadieron señales  
 a señales, y con todo esto no le conocieron; solo Chris-  
 to, es tan amante, que sufre afrentas, y se precia en pu-  
 blico dellas; solo su Magestad sufre injurias, y haze:  
 honra de quedarse con las cicatrices en la figura. Pare-  
 ce que miraua Tertuliano este hecho quando en el tit.  
de

de Pacientia dixo: *Qui in hominis figura proposuerat late  
re, nihil de impatientia hominis imitatus est; hinc vel maxi-  
me Dominum agnoscere debuisti, patientiam huiusmodi nemo  
hominum perpetraret.* No pudo ser otro que Christo su-  
mamente bueno, y sumamente sufrido, que así sufriese  
semejantes injurias en su figura, porque esta especie  
de sufrimiento ninguno de los hombres la alcançara,  
que viendo maltratar, y herir su figura, no castigase  
los malhechores, que siendo el poder infinito, se a la  
pacientia tan sintassa, que herida su Imagen dissimu-  
le su assistencia, y no descubra su poder: calle y sufra.  
Aqui pudiste, o soldado ciego, conocer la Magestad  
deste Señor, y a mi parecer por estas causas fue gra-  
uemente culpable, y tambien tu Capitan, pues dexò  
passar esta intolencia sin castigo, deuio inquirir, casti-  
gar, y dexar exemplo de su Fè al Orbe, porque como  
es señal de obstinada ceguera no auer conocido a Chris-  
to en lo singular de su pacientia, es calificada piedad  
reconocerle, y adorarle mas en medio de sus mayores  
afrentas, *Saluus sum* (dixo Tertuliano) si non confundar  
de *Dominio meo, alias non inuenio materias confusionis, quæ  
me per contemptum ruboris probent, benè impudentem, &  
feliciter stuleum.* Entre todas las materias de confusion,  
y afrentas, son singulares las que tocan a la persona de  
Christo, porque el menosprecio de la confusion, y  
afrenta dellas haze santamente libre, y felizmente  
necio, hazen sabio, y santo, hazen felizmente Christiano,  
y seguramente te enamorado. Està Isaias mirando en  
profecia a Christo quando mas afrentado, y desfigura-  
do, y entonces le conoce mas de cierto, y se muestra

mas su enamorado, non est species neq; decori, & vidi-  
 mus eum, non erat aspectus, & desiderauimus eum. Llega-  
 ron sus dolores, y afrentas, no solo aquitarle la hermo-  
 fura, pero aun a ofenderle en la forma, y entonces le  
 conocimos de mas cierto. Esta es la fuerça de la pala-  
 bra *vidimus*, y quando llegaron las injurias a desfigurar  
 le del todo, entonces se puso mas en su punto nuestro  
 amor: esto dize, *Desiderauimus eum*. Estas son las obliga-  
 ciones de la Fè, y piedad Christiana, concer mas de  
 cierto a Christo en sus mayores afrentas, y encenderse  
 mas en amor a vista de sus mayores injurias; que el tra-  
 bajo del amado como crece la lastima, crece el amor.  
 Veneramos, Señor, especialissimamente vuestra san-  
 tißima figura de Lezo, quando mas afrentada, quan-  
 do mas herida, quando mas acuchillada, para que pa-  
 gue el tributo deuido, la Fè santa, el amor puro de la  
 nacion Española. Y para que al passo que el turbulen-  
 to herege crece en sus odios, se conozcan mas nuestras  
 finezas. Ay de los que le maltratarò. Ay de los que no  
 le conocieron. No se iran sin castigo, yo se lo asiego, C  
 y no yo, sino el Espiritu santo por el Profeta Esaias.  
 Lease el cap. 3. de donde es tema de nuestro Sermon,  
 y se hallará que de vna parte pone el Profeta los fru-  
 tos de los exquisitos, y enamorados pensamiētos del  
 justo, *Dicite iusto*, &c. Y de otra los castigos de los ex-  
 quisitos pensamientos de la insolencia de los pecado-  
 res, *Ruit Hierusalem, & Iudas concidit, quia adiumentio-  
 nes earum contra Dominum, vt provocarent oculos maiestati-  
 sis eius; & animæ eorum, quoniā redditas suas ei mala.* Dixo

de preterito reditiva, para asegurar lo q serà; si no es ya  
(ca no dixo Santo Tomas) que en el mismo delito es-  
timo el castigo. Ya le tiene en el alma, ya le tiene en el  
cuerpo, que heridas de espada le lleuan embeuido, y le  
tendran de futuro. Gran reparo fue el de Tertul. lib.  
*de Patientia*. Notò, que de la mansedumbre de Chris-  
to, no se halla en su vida, sentencia fulminada cōtra de-  
lito, sino solo contra el de arrebata da colera, y execu-  
tada furia por la espada. Liegan a prender a Christo la  
noche de su Passion, y alborotado, y arrebata do Pedro,  
desembaina la que auia preuenido: acomete a Malco,  
y derribale vna oreja del primer golpe. Dexemos apar-  
te auerse ofendido, y juzgado esta por herida propia  
de su paciencia Christo, dexemos auerse hecho el mis-  
mo Señor, Medico de semejante herida, dexemos auer-  
mendado a Pedro despues del primer golpe, que em-  
baine la espada. *Conserue gladium tuum in locum suum;* lo  
q admirò, y ponderò con gran razon Tertuliano, es la  
sentencia general que para siempre promulgò Chris-  
to: *Omnis qui gladium acceperint, gladio peribunt.* Sea ley  
establecida para siempre, que todos los que violenta  
y arrebata damente, usurpando por propia autoridad  
el uso de la espada, hirieren con ella, mueran con ella,  
que quien a cuchillo mata, a cuchillo deue morir. *Et*  
*gladij opera maledixit in posterum.* No pudo dezirse  
mas. Y cerrremos el Sermon cō otra profecia del mismo  
Profeta, q parece habla en propios terminos del cas-  
tigo de los malauenturados, cap. 27. dize: *In illa die vi-  
sicabit Dominus in gladio suo duro, grandi, & fortis super Le-*

viatam serpentem vectem, serpentem tortuosam. Castigará  
 Dios en los tiempos futuros; mira el Profeta con los  
 ojos de larga vista de la profecia, las cuchilladas, y esto  
 cadas del Santo Christo de Lezo, como si las tuviera  
 presentes, y assi dice: castigará Dios en el tiempo fu-  
 turo en la espada dura, grande, y fuerte. Que descripción  
 mas clara de las espadas con que acuchillan estos here-  
 ges la figura de Christo? *in gladio suo duro, grandi, & ferti*  
 Este milmo tomará la satisfacion, y les dará castigo.  
 Los Setenta leyeron *super gladium sanctum, magnum, &*  
*fortem.* De parte de los ofensores es duro, grande y fuer-  
 te: de parte del ofendido, es santo, grande, y fuerte: y  
 note se, que lo que mas señala, es el castigo del Princi-  
 pe, passando como en silencio el del pueblo, para dar a  
 entender, el mas culpado, y merecedor del; *super Leniatam*  
*serpentem vectem, super Leniatam, &c.* Es comun locución  
 dela sagrada Escritura significar có el nombre de los  
 mayores, pues los Grandes y mayores Príncipes, lla-  
 ma este, que amenaça có el castigo, serpientes cerrojos,  
 La diferencia que ay entre la llaue, y el cerrojo es, que  
 la llaue es instrumento con que se abre, y cierra, y por  
 esto esta metafora significa la Regia potestad, y el cerro-  
 jo es instrumento que impide que se abra, y entre: por  
 este significa los primeros ministros; ay ministros alda-  
 uas, que impiden que se abra, y se entre a los bienes: q  
 mayores que los de las pazes? Príncipe que las impi-  
 de, Príncipe es cerrojo, y aldaua, y añade, *serpentem tor-  
 tuosam*, serpiente y tortuoso, y angular, significando  
 segun el proverbio de la Anguila, que dice, *Constringi-*

etur, elabitur, que mientras mas se pretende asir, mas se desliza la lubricidad anguitar, y equiuocacion en los tratados, señas por las quales se podra facilmente venir en conocimiento de la persona, que oy es Leuiatan, oy es serpiente cerrojo, o aldaua. Serpiente fraudulenta, y tortuosa, sobre cuya cabeza vendra el mayor castigo; que es justo, que quien es causa de todos los daños, lleue sobre todos los castigados, las penas de ellos. No to tres cosas brevemente en este capitulo 27. pertenecientes a nuestro propósito. La primera en aquellas palabras. *Nunquid iuxta plagam percutietis se percussit eū.* Que no será el castigo del pueblo, por ser de corrección, como sintio Santo Tomas, a la medida del delito. La segunda que el fruto destas afrentas, será que se acaben las culpas, *iste est fructus eius*, dixo el Profeta, *ut auferatur peccatum eius.* La tercera y ultima, que estas injurias, y afrentas harán pazés entre Príncipes soberanos. *Fasiet pacem mihi; pacem faciet mihi.* La repetición dize estabilidad, harán paz con migo; paz harán conmigo, que es lo mismo, hazer pazes con Dios, que hazerlas con España. Tan justificada es su causa, y tan conforme a razon es su quexa, que el que se ajustare con Dios, se aurá ajustado con ella. Es efecto propísimo de injurias secas de Christo, hazer pazes seguras entre Príncipes. Embia Herodes a Pilatos a Christo nuestro bien preso con vna soga a la garganta; desca Herodes que Christo haga algun milagro en su presencia, y no alcança ni vna palabra de su boca: manda que le vistan de vna vestidura blanca, burla, y mofa del

en compagnia de todo su exercito, *spreuit autem eum Herodes cum exercitu suo.* Aora pues veamos el efecto destas injurias secas. *Et facti sunt* ( dize el Euangelista ) *amici Herodes, & Pilatus ipsa die, nam antea inimici erant ad inuicem:* conozcase por especial , y propio efecto de injurias secas de Christo , hazer pazes seguras entre Principes: este efecto, y otros mayores nos prometen vuestras injurias , conque se conozcan las finezas de vuestro amor, ser tales, que padeciendo males por nosotros, facais dellas singulares bienes, que disponeis todas vuestras injurias y afrentas para tener ocasion de darnos por ellas pazes, y bienes, en esta vida , dè gracia , y despues dè gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

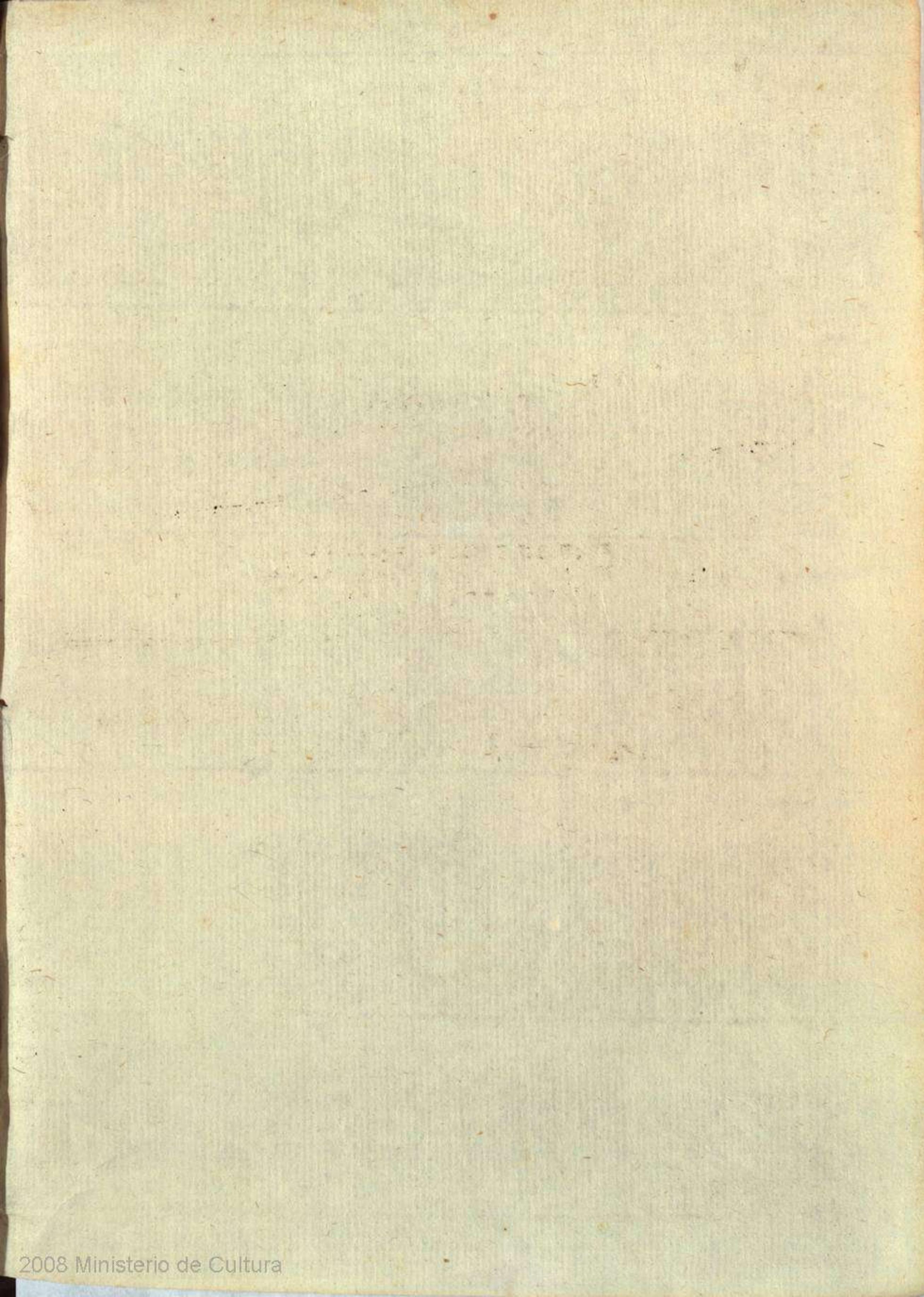
EN MADRID POR PEDRO TATO.  
AÑO M.DXXX.C.D.M.O.BA



# **CONLICENCIA.**

**EN MADRID POR PEDRO TAZO.**  
**Año. M.D.C.XXXVIII.**



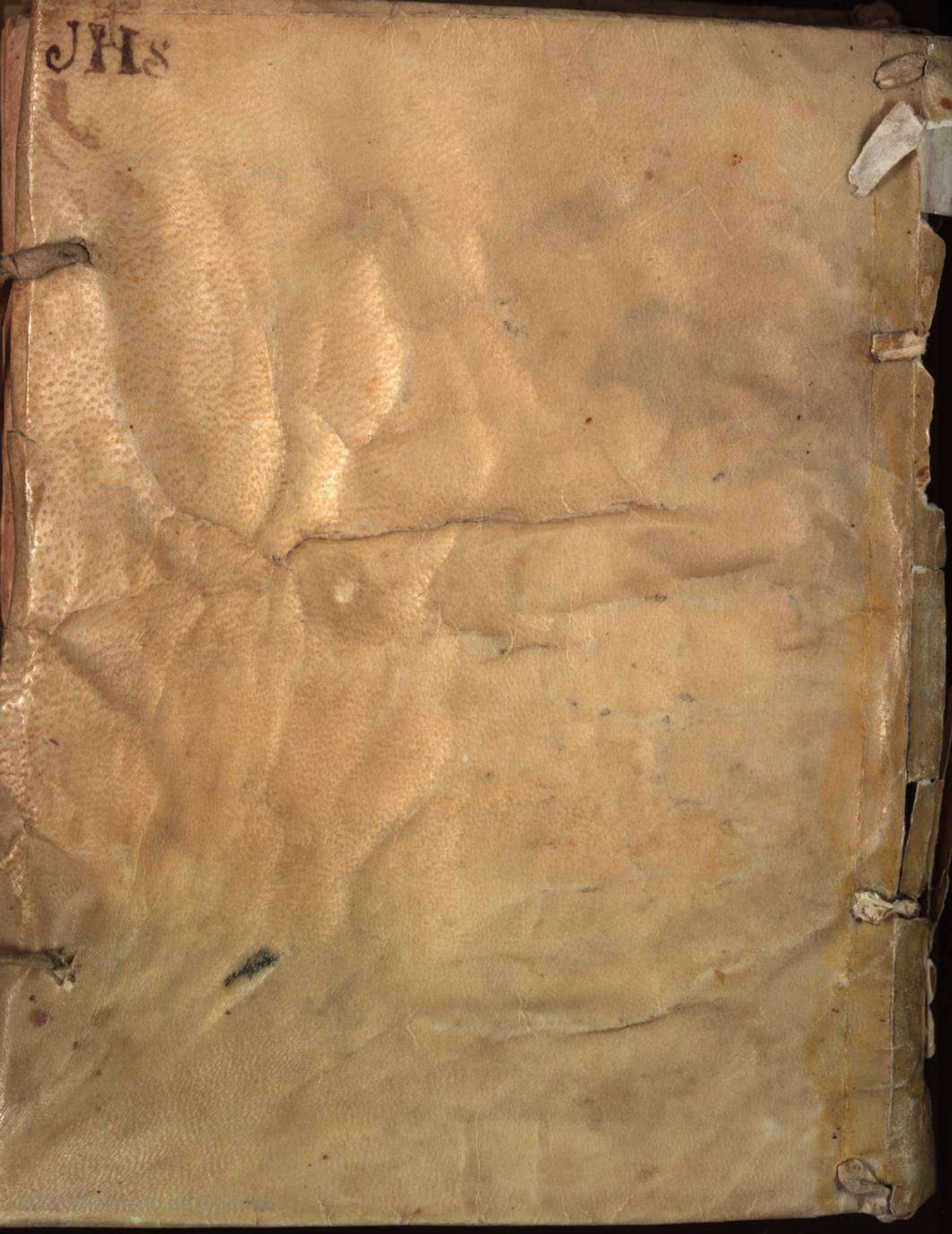


CONCEPCION

Mapa feito por Pedro o Tago  
Ano M.D.CXXXVIII.



JHS



AYUNTAMIENTO  
DE MURCIA  
ARCHIVO

EST<sup>E</sup> 11  
TAB<sup>A</sup> A

N.<sup>o</sup> 2